

ARTE Y MONARQUÍA EN LA GOMERA EN 1707: LA FIESTA POR EL NACIMIENTO DE LUIS I DE BORBÓN

Pablo Jerez Sabater*
Universidad de La Laguna

RESUMEN

Con este trabajo pretendemos dar a conocer las fiestas que se celebraron en la isla de La Gomera conmemorando el nacimiento de Luis I de Borbón en 1707. La importancia de este hecho tiene una doble lectura: artística y política. Mientras que resulta interesante el análisis de las manifestaciones vinculadas al conocimiento del hecho artístico, las implicaciones políticas que aparecen las conectan directamente no sólo con la fiesta regia sino con un momento crucial de la Historia de España: la Guerra de Sucesión.

PALABRAS CLAVE: Fiesta, Arte Efímero, Luis I, Felipe V, La Gomera.

ABSTRACT

«Art and monarchy in 1707 Gomera: Festivities in honour of Louis of Bourbon's birth». With this work we try to announce the fest that were celebrated in the island of La Gomera commemorating Luis I de Borbón's birth in 1707. The importance of this fact has a double reading: artistic and political. Whereas there turns out to be interesting the analysis of the manifestations linked to the knowledge of the artistic fact, the political implications that appear connect them directly not only with the royal fest but with a crucial moment of the History of Spain: the Succession war.

KEY WORDS: Fest, Ephemeral Art, Luis I, Felipe V, La Gomera.

I. INTRODUCCIÓN

La noticia recogida por Viera y Clavijo sobre los festejos conmemorativos del nacimiento del hijo de Felipe V, Luis I de Borbón (1707-1724), en la isla de La Gomera en su monumental obra *Noticias de la Historia General de las Islas de Canaria*, nos aproximará a estos fastos desde la descripción manuscrita recopilada por Agustín Millares Torres¹ y que se conserva en el archivo del *Museo Canario*. Para su relato, Viera se hace eco de la relación que hizo el sargento mayor y alcalde de la Villa de San Sebastián, Miguel Jorge Montañés, destinada al gobernador de las Islas, Agustín de Robles y Lorenzana, precisamente, la misma conservada en el fondo Millares Torres y sobre la que articularemos este trabajo.

La importancia del nacimiento de un hijo varón del rey Felipe V es ampliamente conocida y de sobra estudiada y comentada². Nuestro interés, en este caso, es ahondar en la significación no sólo artística sino política, pues sólo desde esta óptica es posible entender el verdadero significado de las fiestas regias que, como bien recoge el Diccionario de la Real Academia Española, significa *festejos hechos en obsequio de una persona real, con esplendor y ciertas solemnidades*, cuyo trasfondo, aparentemente banal, se convierte en un objetivo claro de proclamar una cuestión significativa, como era la de sublimar la imagen de la monarquía española frente al fallido intento de reestablecer a los Habsburgo en la Corona de España (1700-1713). De esta manera, Luis I de Borbón (fig. 1) se convirtió en un rey breve, cuyo reinado apenas duró siete meses tras la abdicación de su padre Felipe V en 1724. Tras este *reinado relámpago*, la corona volvió de nuevo a su progenitor, por lo que nada cambió a nivel político —a pesar de los intentos secesionistas de Cataluña apoyando al archiduque de Austria— durante este periodo, pero sin embargo sí fueron numerosas las fiestas que proclamaron su nacimiento (1707) a lo largo de toda la geografía española, incluyendo las posesiones americanas e incluso asiáticas.

Pero antes de comenzar a entender el porqué de la importancia de estas ceremonias y las cuestiones específicas que atañen a las memorias sobre este natalicio en La Gomera, conviene hacernos eco de las palabras de Viera y Clavijo cuando señalaba, en su capítulo XVIII de las ya mencionadas *Noticias...*, que para la celebración del nacimiento de Luis I se realizaron *funciones sagradas y profanas, toros, patos, sortijas, comedias públicas, fuegos, iluminaciones, máscaras, dádivas al pueblo*³... destacando la Villa de La Orotava y San Cristóbal de La Laguna. De la primera no tenemos —o al menos no la hemos podido localizar— relación que nos ayude a comprender el porqué del comentario de Viera, aunque suponemos que, por la propia riqueza del valle, tuvo que haber sido esplendorosa; mientras que para el caso de La Laguna, Núñez de la Peña recoge esta conmemoración y la actividad

² Grupo de Investigación *Lhisarte*.

¹ «Relación que hace D. Miguel Jorje Montañés sargento mayor de la Ysla de La Gomera una de las Canarias por su magestad Dios le guarde y Alcalde Mayor de dicha Ysla al Exelentísimo Señor D. Agustín de Robles y Lorenzana maestro de Campo General de los Ejércitos de su Magestad, de su Real y Supremo Consejo de Guerra, Caballero de la Orden de Santiago, Gobernador y Capitán General de las Islas de Canaria y Presidente de la Real Audiencia, dándole cuenta de las demostraciones alegres con que explicó su lealtad y cordial afecto la dicha Isla de La Gomera con la feliz y nunca bastantemente ponderada noticia del parto de Nuestra Reina y Señora y nacimiento de Nuestro Príncipe deseado Luis que Dios guarde muchos años». Manuscrito conservado en el archivo del Museo Canario de Las Palmas de Gran Canaria. Fondo Agustín Millares Torres, tomo V, ff^o 41r-46r. A continuación, pasaremos a citar este ms. de la siguiente manera: *Relación...*

² Véase DANVILA, Alfonso: *Luis I y Luisa Isabel de Orleans: el reinado relámpago*. Madrid, 1997; SANZ AYÁN, Carmen: *La Guerra de Sucesión Española*, Madrid, 1997, o DIEGO GARCÍA, Emilio de: «La Guerra de Sucesión Española: de conflicto interno a primera guerra mundial, la crisis sucesoria de la monarquía hispánica», en *Cuadernos de Investigación Histórica*, núm. 24, 2007, pp. 9-18.

³ VIERA Y CLAVIJO, Joseph de: *Noticias de la Historia General de las Islas de Canaria*, libro I, 1772 [Ed. Facsímil de Maxtor, Valladolid, 2004], p. 368.



Fig. 1. Luis I Rey de España. Grabado de Pierre Drevet (1663-1738), Biblioteca Nacional de España.

artística y ceremonial que allí se celebró en ese año de 1707⁴ por parte de Agustín de Robles y Lorenzana, capitán general de las Islas Canarias —el mismo a quien escribe nuestro relator—, destacando la construcción de carros alegóricos y teatros efímeros para las representaciones⁵. Efectivamente, la importancia de estos actos son fundamentales por dos razones: era una manera directa de demostrar al pueblo la grandeza de la monarquía, pero sin duda lo era también porque ponía de manifies-

⁴ Sobre esta cuestión, remitimos al reciente trabajo de CALERO RUIZ, Clementina: «Escultura», en *Luces y sombras en el siglo Ilustrado. La cultura canaria del Setecientos*. Historia Cultural del Arte en Canarias, vol. IV. Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, 2009. pp. 105-106. Aquí plantea un certero análisis de las manifestaciones y la cultura festiva propia del Barroco del Setecientos y que ayuda a comprender el —hasta el momento— poco conocido mundo de lo teatral y efímero en Canarias.

⁵ Otras fiestas destacables en el siglo XVIII en Canarias pueden consultarse en GALLARDO PEÑA, María: «Fiesta de la exaltación al trono y cuadros de Carlos III en La Laguna», en *El Museo Canario*, núm. 51, 1996, pp. 271-294; HERNÁNDEZ MURILLO, Pedro Jorge: «Alegorías y aparatos efímeros en la fiesta de proclamación de Carlos III en la Ciudad de La Laguna: 1760», en *Actas del VI Congreso Internacional de Emblemática*, Madrid, 2004, pp. 487-490; HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel: «Fiesta y sociedad en Canarias durante el siglo XVIII», en *España festejante: el siglo XVIII*. TORRIONE, Margarita [coord.], Madrid, 2000, pp. 145-154.

to, frente a los regidores o capitanes generales, la importancia del personaje encargado de organizar los eventos. Era, definitivamente, una forma de ascenso y ostentación pública de la clase dominante, aquella que ha sido tradicionalmente llamada *élite*.

La fiesta política hay que entenderla desde —a nuestro juicio— dos puntos de vista: aquel que tiene como eje vertebrador la monarquía, en sus distintas variantes —nacimientos, bodas, entradas reales, exequias...—; y el que tiene motivo central es la nobleza, con sus mismas características. La que analizaremos en este trabajo forma parte del primer corpus. Parece lógico pensar que el motivo de estos actos festivos pueda tener como objeto la ostentación y el lujo de la monarquía como propaganda a través del arte y la fiesta. Pero esto sería una banalización de los actos, que merecen una puntualización. La idea de monarquía, de su engrandecimiento y de su imagen pública no es algo nuevo. Podríamos remontarnos a la fiesta tardomedieval y a las primeras grandes entradas regias en las diferentes ciudades⁶ y estados para entenderse el aparato político-propagandístico. Pero el mundo moderno desarrolló una escenografía teatral que prosperó hasta bien entrado el siglo XIX y cuyo interés consideramos más unido a las fiestas de las que vamos a dar cuenta. Hay que tener en cuenta un factor importante: la calle. Alejados de los palacios y grandes salones —espacios privados—, la fiesta se traslada a la calle para el disfrute del pueblo⁷, quien actuará siempre como espectador. No es nuestra intención tratar de ocultar la participación de este pueblo en los actos populares, pero en aquellas manifestaciones reales de aparato político, era siempre la nobleza quien los organizaba e incluso pagaba. Era una demostración de valía ante los ojos del monarca, una manera de ascenso social y de ganarse los favores de la clase política del lugar, tanto en Canarias como en cualquier otro lugar de la Corona. Es por ello que la Gran Fiesta del Barroco alcanzó sus más altas cotas durante el siglo XVII, nuestro *Siglo de Oro*, con alguna de las mejores y más ostentosas manifestaciones de lo efímero, con los más importantes artistas e ideólogos al servicio del poder. Pero el *Setecientos* hereda esa mentalidad y participa de la «otra realidad», esa que es la que se manifiesta en las calles, en las iglesias, en las plazas públicas. La realidad de los sucesos monárquicos vistos por y para un pueblo alejado de estos círculos de élite, pero fervientes admiradores de la grandeza de sus reyes.

Por todo ello, las fiestas que se celebraron en La Gomera en 1707 constituyen parte esencial de este debate político que estamos presentando. No podemos analizar un relato como éste desde la mera descripción de los hechos, pues no tendría ningún sentido lógico y se desvirtuaría todo el trasfondo político ligado inseparablemente a estos festejos. De esta manera, desde el conocimiento de los acontecimientos políticos del momento, y valorando las intenciones propagandísticas de la

⁶ Para una comprensión global de este fenómeno, véase STRONG, Roy: *Arte y Poder. Fiestas del Renacimiento 1450-1650*. Madrid, 1984.

⁷ DÍEZ BORQUE, José María: «Relaciones de teatro y fiesta en el Barroco español», en *Teatro y Fiesta en el Barroco. España e Iberoamérica*, DÍEZ BORQUE, J.M. [coord.], Madrid, 1986, p. 12.

fiesta barroca —en todo su esplendor—, trataremos de entender el porqué y el cómo de unos festejos que constituyen parte esencial del discurso del poder borbónico en un momento clave de su historia: el contexto de la Guerra de Sucesión.

II. LAS FIESTAS CELEBRADAS EN LA ISLA DE LA GOMERA EN 1707

El siglo XVIII supuso, para la isla de La Gomera, un resurgir económico y social como no manifestaba al menos desde el siglo XVI. La importancia creciente de su puerto, la actividad comercial y el establecimiento de una élite social amparada por los condes, hizo que se fundaran o reformaran numerosas ermitas, se crearan parroquias o se ampliaran las existentes⁸, así como una actividad artística generada desde estos estamentos, bien mediante donaciones, o bien mediante las sucesivas cofradías que se fundaron o refundaron a lo largo de esta centuria. Sin conocer estos antecedentes, sería difícil imaginar las fiestas que se celebraron en la isla por el nacimiento de Luis I. Acerca del porqué de que Viera y Clavijo le dedique un capítulo a las mismas, quizá pudiera deberse a que fuese el único relato al que pudo haber tenido acceso —tal y como puntualiza el propio Viera al referirse a la Relación de Miguel Jorge Montañés⁹— o bien que realmente hubieran sido unos festejos destacables dentro del panorama histórico canario. Sea lo primero o lo segundo, lo que queda claro es que surgieron en un momento y en unas circunstancias propias para estos eventos, en un momento de auge sólo frenado en las décadas centrales de este siglo por el ataque pirata de Windham.

La *Relación* conservada en el Museo Canario comienza mencionando la llegada de la feliz noticia a la isla el 13 de octubre de 1707, casi un mes después de haber sido recibida en Tenerife¹⁰ el 14 de septiembre, y la satisfacción que le produjo al entonces alcalde mayor, Miguel Jorge Montañés¹¹. En ese momento, se manifestó la alegría del pueblo gomero mediante el disparo de cañones en el castillo de Nuestra Señora del Buen Paso y de San Diego, así como el resonar de las campanas de la iglesia matriz de la Asunción, el convento franciscano de los Santos Reyes y demás ermitas del lugar. La fortaleza del Buen Paso, proyectada en 1666¹², estaría en pie en estos momentos, mientras que no hay constancia —al menos no la hemos localizado— de ningún castillo o baluarte que respondiera a este nombre de San Diego, aunque pueda deberse a que no tuviera un nombre específico el que en aquellos momentos se proyectaba y que luego respondiera al nombre de Nuestra Señora de los Remedios, ajustándose el nombre al de la intitulación de la provincia

⁸ Véase DARIAS PRÍNCIPE, Alberto: *La Gomera. Espacio, tiempo y forma*. Madrid, 1992.

⁹ VIERA Y CLAVIJO, J.: *op. cit.*, p. 65.

¹⁰ VIERA Y CLAVIJO, J.: *op. cit.*, p. 368.

¹¹ *Relación...* f.º 41r.

¹² TOUS MELIÁ, Juan: *La Gomera a través de la cartografía [1588-1899]*, Madrid, 1998, p. 68.

franciscana de las Islas, que pudo ser también una advocación dada a este castillo anteriormente. Sea como fuere, queda claro que correspondería a ambos, ya que opinamos que estos cañonazos no debieron de producirse desde la antigua torre de los Peraza, sin duda en desuso durante esta centuria como baluarte defensivo.

Respecto a las ermitas, sí es cierto que existieron en buen número en estos momentos: Nuestra Señora de la Concepción, Santa Ana, Nuestra Señora de los Remedios, San Sebastián, San Telmo y Nuestra Señora del Buen Paso, todas ellas en la propia Villa, por lo que tuvo que haber sido considerable el estruendo motivando, como prosigue el relato, el regocijo «desde los más pequeños niños hasta los hombres más ancianos, eclesiásticos y seglares, y hasta las mujeres hicieron públicas demostraciones de alegría con el repetido viva, viva, viva el Príncipe deseado Luis!»¹³.

Una vez conocida la noticia, fue Hermigua el lugar donde primero se celebró el nacimiento. Refiere que fue en el Valle de San Pedro, en su convento dominico, donde se repicaron las campanas para avisar al pueblo del natalicio, quien manifestó su alegría mediante «finas luminarias y hogueras»¹⁴. En la documentación es frecuente encontrar el nombre de Valle de San Pedro para denominar a Hermigua, aunque habría que matizar que sólo debería de referirse a lo que correspondería con el Valle Alto o Lomo de San Pedro, donde se encontraba el convento de San Pedro Apóstol —hoy parroquia de Santo Domingo—, fundado sobre una ermita de homónima advocación en la segunda mitad del siglo XVI. Para este convento, el siglo XVIII también será un momento de esplendor. Concluida su ampliación en 1675, como queda registrado en el dintel de la antigua sacristía, esta centuria marcará el momento en el que se consolide la élite social del valle mediante la donación de retablos y piezas escultóricas para la fábrica conventual, registrándose, además, un mayor número de mandas pías y fundación de capellanías por la población local, tal y como se deduce de la documentación conservada¹⁵. Así pues, es lógico pensar que fuese esta misma élite la que dispusiera la luminaria para los festejos, celebrados quizá en algún lugar cercano al referido convento, ya que en ningún momento hace mención a la parroquia de la Encarnación, que en estos momentos tuvo una importancia fundamental para la comarca norte de la isla, ya que no sólo servía a sus fieles, sino que además tenía bajo su amparo a los feligreses del vecino pueblo de Agulo, ya que la ermita de San Marcos no sería elevada a parroquia hasta 1735.

Tras estas demostraciones, el alcalde mayor, como sargento mayor de la isla, reunió al regimiento y decidieron que el 30 octubre¹⁶ la fiesta fuese organizada por el Cabildo, el 31 por los militares y el 1 de noviembre, día de Todos los Santos, por la Iglesia.

¹³ *Relación...* fº 41v.

¹⁴ *Idem.*

¹⁵ En el Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife se conservan los libros de capellanías del convento, por lo que tras su análisis observamos claramente esta tendencia ascendente durante el siglo XVIII.

¹⁶ Error de transcripción del texto, ya que refiere que fue el 30 de septiembre.

De esta manera, el día 29¹⁷ se celebró una entrada solemne por las calles de San Sebastián, con los regidores en las casas del Ayuntamiento, mientras que los militares desfilaron desde los castillos guiados por sus capitanes y cabos y empuñando banderas desplegadas y disparando fuego de sus armas al compás de las órdenes de sus superiores. A la cabeza de la comitiva iban los arcabuceros, mientras que en la retaguardia se situaron los escopeteros, llegando hasta la plaza de la iglesia «donde dieron llena la carga y tremolando los alféreces sus banderas y bajando la infantería las picas hicieron salva al Soberano Sacramento, repitiendo el viva, viva el Príncipe y pasando a sentar sus armas debajo de sus banderas cada uno en su puesto»¹⁸. De esta forma, entendemos que la entrada debió de producirse a través de la calle Real, desde la antigua plaza de los Remedios —hoy Constitución— hasta la plaza de la Asunción, pasando debajo de las principales casas del lugar, como la de los condes, situada en esta misma calle. Es probable además que se hubiese engalanado con flores o telas en los balcones, aunque el relato no lo menciona, por lo que sólo se trata de una hipótesis que apuntamos a tenor de lo que era común en otras ceremonias cívico-religiosas. Aquí se demuestra algo que es fundamental para entender este momento histórico, y es la unión de los tres poderes: gubernamental, militar y religioso. Precisamente, desde esta perspectiva, la transformación urbana acontecida tras las sucesivas reconstrucciones realizadas a lo largo del siglo XVII produjo un entramado urbano donde los poderes estaban muy cerca entre sí¹⁹, promoviendo esta idea de unión que aún hoy persiste en la capital de la isla de La Gomera. Por otro lado, era común el disparo en estas ceremonias ante el Santísimo Sacramento, probablemente expuesto solemnemente en un pequeño altar en la propia plaza para la adoración de los presentes. Los regidores tomaron contacto con el clero y la comunidad seráfica de los Santos Reyes que les estaba esperando en la iglesia para dar comienzo a la procesión con la imagen —hoy desaparecida— de Nuestra Señora del Rosario, documentada al menos antes de 1654²⁰. La procesión contó con la infantería militar, con los capitanes y alféreces organizados en la comitiva y ondeando las banderas a la salida de la imagen. Para la ocasión se eligió como cántico el *Te deum laudamus* por parte de los eclesiásticos. El recorrido de la procesión discurrió hasta el convento de San Francisco, probablemente por el callejón frente a la plaza, y retornó a la iglesia pasando por la calle Real donde, frente al Ayuntamiento, el capitán Lucas Fernández Martel, sargento del Cabildo, declamó una loa compuesta para la ocasión (fig. 2). Tras regresar la procesión a la iglesia, dio comienzo la misa, que contó con la presencia del dominico fray Diego Fernández del Cristo²¹, predi-

¹⁷ Quizá pudo haber acontecido el día 30 y no el 29 como recoge el texto, ya que más adelante señala como día de continuación de los festejos el día 31 de octubre.

¹⁸ *Relación...* f.º 42v.

¹⁹ Cfr. JEREZ SABATER, Pablo: «Un ejemplo de desarrollo urbano. San Sebastián de La Gomera (s. XV-XVIII)», en *Alonso Cano. Revista Andaluza de Artes*, 2º trimestre, núm. 25. Granada, 2008.

²⁰ Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de La Laguna. Fondo Parroquial de Nuestra Señora de La Asunción. Libro 1 de Fábrica, inventario de 1654. Sin foliar.

²¹ *Relación...* f.º 43r.

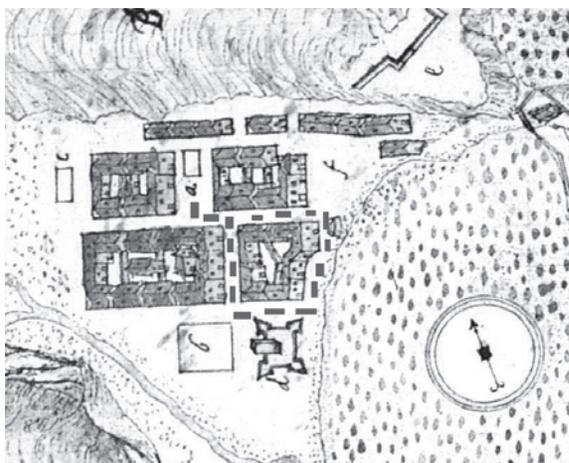


Fig. 2. Recorrido de la primera procesión según el plano de Torriani.

cador general de la orden, estando seguramente en el convento de San Pedro Apóstol de Hermigua, tal y como hemos señalado en este mismo trabajo. Sus palabras, como recoge el relato, fueron dignas de la solemnidad del acto, refiriéndose a cuestiones relativas a la importancia del nacimiento en el contexto de la Sucesión española, por lo que es interesante subrayar la difusión de estas cuestiones políticas en territorios tan aparentemente alejados como pudo ser la isla de La Gomera. Esa misma noche se encendieron hogueras y luminarias y se celebraron bailes y danzas que acabaron con la llegada del día. Por otro lado, el relato se hace eco de que ese mismo día, organizado por el Cabildo, se representaron desde las 3 de la tarde entremeses y bailes que acabaron en fuego y hogueras²².

Sería justo reconocer que en este trabajo, sólo estamos haciendo referencia a aquellos datos que puedan resultar interesantes desde el punto de vista histórico artístico. Sin embargo, todo el texto está salpicado de literatura panegírica de una belleza notable, con agudas metáforas y reflexiones sugerentes, las cuales merecerían un estudio más completo.

El día 31, el turno de los actos festivos fue para el conjunto del poder militar. Hubo nuevamente una procesión con la imagen de Nuestra Señora del Rosario, que discurrió por la calle Real donde, desde el balcón de la casa del alcalde mayor, se declamó una loa por parte del alférez Baltasar Camacho. Según el relato, para la ocasión se dispararon cuatro tiros pequeños de bronce, diferentes entendemos de los de la artillería normal, sacando además una bandera larga con las armas de Felipe V, por lo que queda patente la importancia política de la celebración, de la

²² *Relación...* fº 43v.

que hablamos en la introducción de este trabajo. La misa fue pronunciada por el Prior del convento dominico de Hermigua, fray Jacinto de Quintana. El sermón dejó patente la importancia del hecho sucesorio —de nuevo siguiendo los postulados del discurso del día anterior—, si bien recordó la importancia devocional de los monarcas españoles respecto a la Virgen del Rosario en los siguientes términos:

coronolo con la devoción del Rosario, no traída para el príncipe á tercios desde lejos unos de casas, para un tercio contado en su tercio del Rosario, con casas de se componen la primera de Felipe I Rey de España religioso y devoto, un Felipe II prudente, un Felipe III afables, un Felipe IV devoto y un Felipe V que hoy vive tan devoto del Rosario de la Virgen Santísima²³.

Estos sermones ponen en relieve el valor devocional que tuvo el Rosario en estos momentos en la isla, con al menos dos cofradías durante esta centuria: una en el convento de San Pedro en Hermigua, y otra en la iglesia de la Asunción. Además es importante señalar que los mayordomos de las mismas eran personas fuertemente vinculadas a la propia sociedad y detentaban cargos de relativa importancia, como en el caso de la de San Sebastián, que tenía a la cabeza al capitán de mar y almojarife Nicolás de Espinosa, personaje del que posteriormente nos ocuparemos.

Acabada la misa repicaron las campanas de la iglesia y hubo vísperas cantadas por el clero reunido en la parroquia. A las 3 de ese mismo día se ofreció una comedia pública titulada *El amor criado*²⁴ y se repitió la loa que había hecho el alférez Melián por aclamación popular. Sería lógico pensar que esta comedia tuvo que ser representada en alguna de los dos principales espacios de la Villa: la plaza de la iglesia o la de los Remedios. Por la lógica de los acontecimientos que se habían ido sucediendo, nos decantamos por la primera opción y que ambas —comedia y loa— se representaran en algún teatro o superficie levantada al efecto para posibilitar la visión completa al numeroso público asistente, aunque no podemos aseverar esta hipótesis.

Sin embargo, lo más interesante vendría después de esta representación: una maqueta de barco recorrió la calle Real hasta la plaza de la iglesia donde se había dispuesto un castillo movedido que sirvió de escenario de un intercambio de cañonazos que acabó con la victoria del baluarte sobre el navío. Resulta interesante la aclaración que ofrece el relator al respecto: el navío era portugués y actuaba bajo las órdenes del archiduque, mientras que el castillo era defendido por los condestables españoles. Viera y Clavijo señala esta misma idea²⁵. Ahora trataremos de entender el porqué. El 25 de abril de ese mismo año de 1707, en las cercanías de Almansa (Albacete) tuvo lugar una de las principales batallas de la Guerra de Sucesión Española. Las tropas de Felipe V, mandadas por el duque de Berwick, se enfrentaron a las

²³ *Relación...* fº 44r.

²⁴ *Relación...* fº 44v.

²⁵ VIERA Y CLAVIJO, J.: *op. cit.*, p. 66. *El navío era portugués y del archiduque; el castillo lo desarboló a cañonazos.*

del archiduque Carlos de Austria. La acción, en el curso de la cual hubo un total de 5.000 muertos, terminó con una severa derrota de los partidarios del archiduque. A consecuencia de ella, las tropas borbónicas consiguieron adueñarse de nuevo de los reinos de Aragón y Valencia. Dentro de la coalición formada contra las tropas francesas y favorables al archiduque estaba Portugal, entre otros países. Efectivamente, esta ficticia batalla librada en la plaza de la iglesia era la demostración pública de la victoria del rey Felipe V sobre el archiduque. El navío portugués hace referencia a la participación de los lusos en la misma, mientras que el castillo defendido por los condestables y sus oficiales hace referencia a la fortaleza del rey español. Pero es más, esta idea se refuerza por las pinturas que adornaban el castillo:

con las armas de Rey y una cifra en la frontera en que estaba pintado el sol á la mano derecha y la luna á la siniestra y en medio un rayo con una cuna con estos motes: luna y sol y rayo en cuna cifra es cierta que no engaña cuando dá príncipe á España sol Felipe y María luna.

Finalmente, el castillo venció al navío portugués y Felipe V derrotó al archiduque Carlos. Estamos ante la que quizá sea la primera gran manifestación política de estas características en la isla de La Gomera y una de las más interesantes y claras de cuantas hubo en el conjunto de Canarias. Un sencillo pero efectivo aparato efímero —navío y castillo— que tenía por fin la demostración pública y manifiesta del posicionamiento político de la isla a favor del monarca Borbón, aún en el transcurso de la guerra, lo que no dejaba de representar un cierto riesgo por los gomeros, de ahí su valentía. En definitiva, una doble lectura política: el feliz nacimiento del sucesor Borbón y la victoria del Felipe V frente al archiduque de Austria. Una verdadera declaración de intenciones dirigida por el alcalde Miguel Jorge Montañés, pero seguramente ideada por Nicolás de Espinosa.

Poco sabemos de este personaje. Estante en la isla de La Gomera desde al menos 1696²⁶, su muerte se debió producir hacia 1714, fecha en la que deja de ser mayordomo de la cofradía del Rosario —lo había sido desde 1710— por fallecimiento del anterior mayordomo²⁷. Además, todo parece indicar que su procedencia, al igual que su fallecimiento, se produjo en Garachico, aunque no hemos podido encontrar el testamento que lo confirme. Sin embargo, el documento que refiere la fecha de su óbito así lo indica. Sabemos por otro lado que fue capitán de mar y almirante²⁸ y que, además de mayordomo de la cofradía del Rosario, fue también

²⁶ En 1696 aparece como padrino en el bautizo de un niño llamado Mateo, hijo de Cristóbal de Cabrera y Francisca Rodríguez. AHDLL: Fondo Parroquial de Nuestra Señora de La Asunción. Libro II de Bautizos, f° 145r.

²⁷ AHDLL: Fondo Parroquial de Nuestra Señora de La Asunción. Libro de Visitas, f° 76v.

²⁸ En 1700 actuará como padrino de Nicolás, hijo de Gerónimo de Aguilar y Margarita de Espinosa, naturales de Garachico y vecinos de la Villa de San Sebastián. Aquí añade la referencia su condición de Almirante. Quizá pudiera plantearse la hipótesis que, debido a la coincidencia, pudiera ser el bautizo de un sobrino suyo, si bien no hemos podido ratificarlo. AHDLL: Fondo Parroquial de Nuestra Señora de La Asunción. Libro II de Bautizos, f° 176r.

mayordomo de la ermita de San Telmo²⁹ de esta misma Villa. Si interesante es su figura como ideólogo de este programa artístico-político, no menos lo será su faceta como verdadero comitente de obras artísticas en estos comienzos del siglo XVIII. En 1705, siendo mayordomo del Rosario, donó para la cofradía «el retablo en que está colocada la Madre de Dios, el Señor San Joseph, y el Santo Domingo, cuias ymagenes trajo a su costa»³⁰. El costo del mismo ascendió a la nada despreciable cifra de 426 reales, alta suma para cualquier particular, por lo que estamos hablando de un personaje cuya posición social debió de ser bastante alta y consolidada, y cuya devoción a la imagen del Rosario tuvo que deberse, en parte, al amparo de las gentes de mar hacia esta advocación mariana tras la batalla de Lepanto.

Retornando a la efeméride, la noche de ese día 31 de octubre de 1707 contó con hogueras, luminarias y el conjunto de los soldados desfilando por las calles con instrumentos y cantando.

El día siguiente, día 1 de noviembre, la fiesta siguió por cuenta del clero. La iglesia amaneció decorada de una manera esplendorosa: el Santísimo Sacramento en un trono con cincuenta candelones blancos, la Virgen del Rosario y las imágenes de San José y Santo Domingo, todo ello decorado —tanto los arcos como el suelo de la propia iglesia— de racimos de plátano y una alfombra de flores³¹, no olvidemos que es uno de los días más gloriosos del calendario litúrgico, el de Todos los Santos. Creemos que aquí se dan dos lecturas importantes: una tiene que ver con la decoración floral, y la otra con la elección de las imágenes que presidieron el acto. Sobre la ornamentación de la iglesia llama poderosamente la atención que se expliciten los racimos de plátanos. Sabemos de la existencia de esta fruta desde el siglo XVI y que su exportación comienza ya a finales del siglo XIX. Por tanto, quizá pudiera deberse no a la variedad exportadora que actualmente conocemos, sino alguna otra cuya flor u hojas fueran lo especialmente vistosas como para decorar los arcos de las naves de la iglesia. Pero sin duda es un hecho llamativo, que incluso Viera recoge en los siguientes términos: «viose la iglesia al otro día adornada de plátanos con sus racimos»³². Por tanto no sería descartable, aunque no podríamos corroborarlo, que fuesen los frutos los que colgasen a modo de guirnalda de los arcos, aunque presumiblemente —pensamos— fueran más bien alguna otra variedad con alguna flor colorida o de grandes dimensiones³³. De resto, una gran alfombra de flores que serviría de paso para la procesión que a continuación se produciría por las calles de la Villa.

Respecto a la segunda idea, resulta curioso la elección de las imágenes para el principal acto ofrecido por el clero: la Virgen del Rosario —omnipresente en las celebraciones—, San José y Santo Domingo. Casualmente, como hemos visto, las

²⁹ Véase JEREZ SABATER, Pablo: «Arte e historia de la desaparecida ermita de San Telmo en San Sebastián de La Gomera», en *Revista de Historia*, núm. 191, Tenerife, 2009, pp. 81-90.

³⁰ AHDLL: Fondo Parroquial de Nuestra Señora de La Asunción. Libro de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, fº 32r.

³¹ *Relación...* fº 45r.

³² VIERA Y CLAVIJO, J: *op. cit.*, p. 66.

³³ Pudiera hacer referencia a plátanos de indias.

mismas que había donado dos años antes el capitán Nicolás de Espinosa. ¿Simple coincidencia? ¿Sería el ideólogo de estos actos? ¿Sería la cofradía del Rosario la costeadora de los festejos? Las dudas, evidentemente, son muchas. Sea como fuere, creemos que la elección no es arbitraria. Si la cofradía, en manos de su mayordomo Nicolás de Espinosa estaba detrás de estos actos, queda plenamente justificada su elección, ya que serían las principales imágenes a las que se le daría culto en su capilla, con el reciente retablo donado por el capitán de mar. Sin embargo, había otras figuras importantes en aquellos momentos susceptibles de aparecer en los festejos: el Santísimo Cristo o la americana pieza de Santa Teresa³⁴. Sin embargo se optó por las recientemente donadas, por lo que creemos que el propio Nicolás de Espinosa estaba también detrás de estos actos, al igual que de los del día anterior. Lo que no podemos aseverar es si esta implicación en los festejos correspondía a una gran devoción hacia el Rosario, queriendo hacerlo siempre patente, o bien si era una manera de ascenso social con el fin de ganar prestigio entre las fuerzas vivas gomeras. Sea como fuere, estamos seguramente ante el primer ideólogo y protector de las artes en La Gomera a comienzos del XVIII, mucho antes de que llegaran las figuras de los Bueno, Echevarría, Dávila u Orejón.

Avisado el pueblo mediante el repique de campanas y al compás de tambor y gaitas por parte del conjunto de los esclavos, comenzó la procesión que discurrió en el sentido opuesto a las anteriores: partió hacia la ermita de San Sebastián, pasando por delante del convento franciscano y retornando a la iglesia a través del callejón situado frente a la propia plaza (fig. 3). En esos momentos hubo además disparos de cañones que precedieron a la misma, y volvió a predicar el dominico fray Diego Fernández del Cristo. Nuevamente nos llama la atención la elección para los actos religiosos de miembros de la orden de Santo Domingo y no franciscanos, que estaban muy cerca de la iglesia matriz. ¿Pudo deberse a que los actos estuvieran presididos en todo momento por la Virgen del Rosario, devoción dominica por excelencia? ¿Pudo ser la propia cofradía del Rosario quien lo hubiera organizado todo? Sea como fuere, es probable que en la elección de los prelados dominicos tuviese mucho que ver el mayordomo de la cofradía, Nicolás de Espinosa, algo que desconocemos, pero que en vista de las circunstancias y de lo que hemos señalado a lo largo de este trabajo, no supondría ninguna contradicción.

El sermón tuvo como hilo conductor un pasaje de Samuel en el Libro de los Reyes y una idea muy clara:

que las alegrías deben ser generales y particulares, del Rey, de la Reina, y del Reino; del Rey porque se hizo más amado de los españoles teniendo un hijo español; de la Reina porque en el príncipe se aseguró el ser reina aseguradora; y del Reino porque el reino de España tenía ahora [...] un Santo coronado con baptisar el Príncipe porque los herejes de la Ynglaterra, los protestantes de Holanda y los mal contentos no creían que había nacido ni que estaba bautizado porque fue el bautismo

³⁴ DARIAS PRÍNCIPE, A.: *op. cit.*, p. 108.

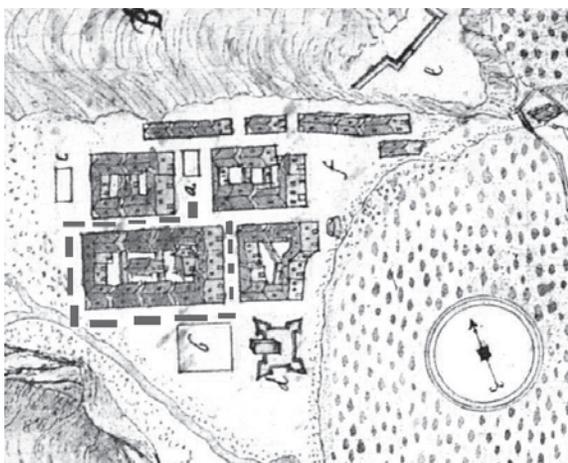


Fig. 3. Recorrido de la segunda procesión según el plano de Torriani.

muy oculto y señaló padrino á Cristo patente, madrina á la Virgen del Rosario y asistentes a San José, Santo Domingo y todos los Santos³⁵.

Efectivamente, destaca la importancia de una sucesión real borbónica frente a los herejes que apoyaban al archiduque en la Guerra de Sucesión. Nuevamente la política al servicio de la fe; nuevamente fiesta y política quedaban unidas de la mano en este sermón. Tras estas palabras se procedió a un ficticio bautizo del príncipe Luis I de Borbón y el Beneficiado Juan de Unsana se despojó de su casulla y, mediante provisión real, llegó hasta el coro derramando dinero desde su faltriquera. Todo ello enmarcado en el estruendo de la artillería, los arcabuces, el coro y órgano. De esta manera, se dio por concluidas las solemnes fiestas con las que el pueblo de La Gomera celebró el feliz natalicio del príncipe deseado por todos, Luis I, hijo de Felipe v.

III. CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo hemos analizado las manifestaciones artístico-políticas que se celebraron en La Gomera conmemorando, significativamente, dos cuestiones: el natalicio del príncipe Borbón y la victoria frente a las tropas del archiduque en la batalla de Almansa en 1707. Por tanto, esta doble lectura demuestra y determina la importancia de este relato. Si sorprendente resulta la construcción de los aparatos efímeros, como el navío y el castillo, o las procesiones de la Virgen del

³⁵ *Relación...* fº 45v.

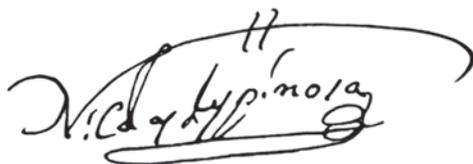


Fig. 4. Rúbrica de Nicolás de Espinosa.

Rosario, más lo será aún el trasfondo político que conllevaron estos actos. No olvidemos que estamos hablando de un territorio alejado de la corona y que las noticias referentes a los asuntos de Estado llegaban siempre con retraso, por lo que quien ideó los fastos tenía una conciencia plena de la trascendencia de estas cuestiones: tanto lo relativo al nacimiento del sucesor, como el significado político de la victoria de Felipe V, en un momento en el que aún no había finalizado la Guerra de la Sucesión, por lo que es, de hecho, una alegato a favor de los Borbones muy significativo, una toma de posición en plena guerra.

Por otro lado, hemos dado a conocer a un personaje cuyo interés creemos manifiesto. El capitán Nicolás de Espinosa, protector e ideólogo de estas fiestas y verdadero motor de encargos y donaciones artísticas en estos primeros momentos del siglo XVIII (fig. 4). Por tanto, la conclusión a la que podemos llegar es que, dentro del panorama de las fiestas regias en Canarias, y más concretamente en la isla de La Gomera, los festejos celebrados por el natalicio del príncipe Luis suponen un verdadero paradigma donde arte, política y religión van de la mano y transmiten una idea común: la fiesta al poder de la imagen del rey.

IV. ANEXO DOCUMENTAL

DOCUMENTO I

Fiestas de La Gomera al nacimiento de Luis I³⁶.
José de Viera y Clavijo. *Historia General de las Islas de Canaria*.
Libro I, cap. XXXV.

Entre tanto, volvamos la atención hacia la isla de La Gomera, que en tiempo de su octavo conde dio las más cordiales pruebas de lealtad y (lo que es el fundamento de la lealtad) de su tierno amor a Felipe V. Si ha sido memorable en los fastos de la nación el año de 1707, por el nacimiento del príncipe Luis el Deseado, mucho

³⁶ Hemos utilizado la versión moderna del texto recogida en VIERA Y CLAVIJO, José de: *Descripción de La Gomera (2)*, Ed. Idea. ALEMÁN GUTIÉRREZ, Verónica [ed.], Santa Cruz de Tenerife, 2007, pp. 86-88.

más memorable lo será en las Canarias por los excesos de regocijo con que sus naturales celebraron tan feliz suceso. Había 47 años que nuestra España no disfrutaba esta especie de dicha. Tenemos la relación puntual de las fiestas en La Gomera por el sargento mayor y alcalde y dedicada al Capitán general que mandaba entonces en la provincia.

Recibióse allí la alegre nueva el 13 de octubre. Anunciaronla a un tiempo la artillería de los castillos y las campanas de las iglesias, cuyo aviso llamaba a nuestro autor «anuncio militar y eclesiástico». Extendido el gozo por toda la isla, se señalaron tres días para celebración de las fiestas. El primero, que fue el 30 del mismo mes, lo costeó el ayuntamiento. Los regidores habían hecho la víspera su entrada pública con todos los vecinos y las milicias en tres cuerpos: la vanguardia de los arcabuceros, el cuerpo de batalla de picas y la retaguardia de fusiles. Hubo aquella noche hogueras, luminarias, bailes, coros y escopetazos. Al día siguiente abrió el ayuntamiento la función con una procesión general llevando el clero la imagen del Nuestra Señora del Rosario. La tropa estaba tendida en dos filas. Cantábase el Te Deum y, en llegando a las casas consistoriales, dijo el escribano mayor una loa. Terminose la fiesta con descubrimiento, sermón, misa solemne. Los militares empezaron la suya aquella misma tarde, con iluminaciones y entremeses. Todo amaneció enramado, todo florido. Hubo la misma procesión, loa, salvas de artillería. Siguiéronse las demostraciones del clero con vísperas, comedias, navío y castillos movedizos. El navío era portugués y del archiduque; el castillo lo desarboló a cañonazos. Vióse la iglesia al otro día adornada de plátanos con sus racimos y la procesión acompañada de las confraternidades, la villa, las milicias, algunas danzas, etc. Hizo el bautismo solemne del príncipe el predicador desde el púlpito y le puso por nombre Luis, a cuyas palabras resonaron el órgano, las campanas, la artillería. Entonces el cura beneficiado que celebraba baja hasta el coro derramando dinero, y vuelve a subir el altar mayor echando confites... Estas expresiones de los gomeros tenían un gusto de simplicidad antigua que nuestros padres conocieron y que desdeñamos nosotros sin razón.

DOCUMENTO II

/fº. 41r. Relación³⁷ que hace D. Miguel Jorje Montañés sargento mayor de la Ysla de la Gomera una de las Canarias por su magestad Dios le guarde y Alcalde Mayor de dicha Ysla al *Exelentísimo Señor* D. Agustín de Robles y Lorenzana maestro de Campo General de los Exércitos de su Magestad, de su *Real* y Supremo Consejo de Guerra, Caballero de la Orden de Santiago, Gobernador y Capitán *General* de las islas de Canaria y Presidente de la *Real* Audiencia, dándole cuenta de las demostraciones alegres con que explicó su lealtad y cordial afecto la dicha isla de la gomera con

³⁷ Archivo del Museo Canario. Fondo Agustín Millares Torres, tomo v, Ms. ffº 41r-46v. Las Palmas de Gran Canaria.



la feliz y nunca bastantemente ponderada noticia del parto de *Nuestra Reina y Señora* y nacimiento de *Nuestro Príncipe* deseado Luis que Dios guarde muchos años.

Exelentísimo Señor:

El día 13 del mes de Octubre á las 4 de la tarde logró mi afecto la mayor fortuna; sirviéndose *Vuestra Exelencia* de honrarme con la noticia del feliz parto de *Nuestra Reina y Señora* y dichoso nacimiento de *Nuestro Príncipe* tan deseado de todos los españoles y vasallos leales á *Sus Magestades* y que desea asegurar en su monarquía la grandeza y consecuencias que se sigue a una dilatada sucesión.

Abrí el pliego de *Vuestra Exelencia* y también se abrió mi corazón y el de todos los vecinos de esta Ysla de La Gomera viendo su contenido que como llenó tanto el gozo reventó por la boca en víto //fº.41v res y aclamaciones gustosas y por los ojos en lágrimas de alegría, que para templar tanto ardor en el pecho fue necesaria agua tantas derramada por los ojos.

A este tiempo reventó también ruidoso el bronce y fierro de los dos castillos que tiene esta Ysla de *San Diego* primero y el segundo de *Nuestra Señora* del Buen Paso, con las campanas de la Parroquia Mayor de la Asunción de *Nuestra Señora*, Convento de los Reyes de la seráfica familia; con las de todas las ermitas, que hasta los duros metales se obligaron á decir á su modo la felicidad y aciertos de nuestra monarquía, amenos clamores del ruidoso estado eclesiástico y militar podía despertar³⁸ los corazones afectuosísimos de los vecinos pero avisados de los ecos despertadores³⁹ de el regocijo, desde los más pequeños niños hasta los hombres más ancianos, eclesiásticos y seglares, y hasta las mujeres hicieron públicas demostraciones de alegría con el repetido viva, viva, viva el Príncipe deseado Luis!

Luego hice propios para todos los lugares y Parroquias de la Ysla que son cinco empezando por el Valle del Señor *San Pedro Apóstol* á donde está el convento del patriarca *Santo Domingo* y á donde su religiosos avisados de el pueblo y el pueblo de sus campanas repitiendo las voces el viva, viva, viva, muchos años, á las multiplicadas luces de finas luminarias y hogueras; hicieron muestras claras del amor y lealtad que guardaba su pecho para ocasión tan debida, lo mismo sin diferencia que hizo á la misma hora en los demás lugares. Y después como el Alcalde *Mayor* que soy de esta Ysla hice convocar al regimiento y como *Sargento Mayor* los militares, para que se dispusiera y terminara un día en que se hiciese demostración de alegrías tan justas //fº.42r dando gracias á Dios y á la Virgen *Señora* por tan singular beneficio. Así se determinó el día 30 de *Septiembre* para el Cabildo, el día 31 para los militares y el día de todos los santos 1º de *Noviembre* para los eclesiásticos.

Llegaron los deseados días y en sus vísperas se convocó⁴⁰ la grandeza y solemnidad en las demostraciones del afecto, hicieron muestra de lo que se debe á las mayores magestades, celebrando á su Príncipe nacido, bien así *Señor*, que como el

³⁸ Sic. Despertar.

³⁹ Sic. despertadores.

⁴⁰ Sic. Convocó.

sol príncipe de lo creado luego que nace primero estrena sus lucidos rayos en las altas cumbres y levantadas serranías, aumentando su calor lo que oculta en sus venas de tesoros de oro, plata y diamantes, para que en alegría le pague el tributo agradecidos; y vemos también que cuanto más sube á coronarse Rey en el cenit se hace más comunicable, y se baja á visitar en los valles la más pobrecita planta espinosa y agreste que alegre y agradecida le ofrece en rosas lo que debiera en riquezas, tan satisfecho y pagado se muestra el monarca lucido del pobre obsequio de la planta espinosa, como de los ricos cabritos de los altos montes y callados.

Así *Señor* en el nacimiento de nuestro príncipe sol de España llegaron primero las noticias (que fueron rayos y luces) á estrenarse primero en los soberanos montes de Tenerife y Canaria á donde le pagaron la visita con generosidad y grandeza, en ricas galas y costosas, como superiores agradecidos, subió algo más el sol crecido de las noticias y bajando más y más cercano y deseado á visitar esta pobre planta y agreste mata de La Gomera, ella se ofrece en sus afectos y devos en tres solemnes días más de lo que en dos meses las demás islas le pagaron á *Nuestro Príncipe* estoy seguro de su grandeza que se dará por bien servido, de esta pobreza de quien no puede más por lo corto, ni menos por lo agradecido.

El día 29 hicimos todos los vecinos de la isla una muy alegre entrada en esta villa que es cabeza de partido, los regidores para sus casas de Ayuntamiento, los militares en forma de batalla y en cuarteles, guiados de sus capitanes y cabos y acompañados de sus banderas desplegadas, y disparando el fuego al compás de las belicosas voces //fº.42v de sus cajas, en la vanguardia iban dispuestos los arcabuces en el cuerpo las picas y en la retaguardia las escopetas, pasaron por la plaza de la Yglesia *Mayor* á donde dieron llena la carga y tremolando los alféreces sus banderas y bajando la infantería las picas hicieron salva al Soberano Sacramento, repitiendo el viva, viva el Príncipe y pasando a sentar sus armas debajo de sus banderas cada uno en su puesto. Aquella misma noche se hizo señal con los repiques y cajas por orden del cabildo se mandó á su párroco personero y mayordomo Regidor y lo es D. Fernando Liscano que diese provisión para que se encendiesen las hogueras y luminarias que había muchas y en esta hora parece se dieron también por modificadas las luces del cielo porque entre la claridad singular de las estrellas se apareció más clara la luna y de una y otras luces celebradas de muchos tiros de arcabuces se hizo una alegre noche esperada con un baile y danza muy graciosa y acabada con la luz del día. En este mismo fue en que se juntaron los *Señores* Regidores en forma y llegándose a la hora de la procesión *general* que ha sido con la milagrosa imagen de *Nuestra Señora* del Rosario entraron en la Yglesia á donde los recibió el venerable clero y la comunidad del seráfico padre *San Francisco* que les aguardaba en la puerta. Pusiéronse también en forma de marcha los capitanes é infantería y puestos en fila los alféreces al salir la procesión dando vista á la sagrada imagen tremolaron airosos sus banderas, acompañados de las voces del pueblo y más levantadas las de los eclesiásticos que cantando a chorros el *Te Deum Laudamus* dando gracias, así siguió la procesión, dando vuelta de *San Francisco* y entrando en la Calle Real, al llegar a las casas del Ayuntamiento hizo parada porque allí afecto y fervoroso, á lo que pedía el asunto representó una loa muy del caso dicha con voces y palabras significativas de su corazón el *Capitán Don Lucas Fernández Martel*, sargento de



Cabildo desempeñando el fervoroso deseo que mostraba en celebrar el nacimiento de su príncipe el Cabildo, el Estado Eclesiástico, los militares y el pueblo á donde se repitieron las comunes voces //fº.43r de viva. Entró la procesión en la Yglesia y luego se descubrió el Señora que estuvo patente y se empezó una misa muy solemne de *Nuestra Señora*, ocupó este día el púlpito por elección del cabildo el *Muy Reverendo Padre* predicador general Fray Diego Fernández del Cristo, desempeñando los cuidados de este Cabildo los suyos en tan propicio asunto para dar gracias á Cristo sacramentado y á la Virgen *Señora* por el feliz nacimiento también justo motivo para las alegrías de todos. El tema fueron las palabras de San Juan al Capítulo XVI 'Mulier cum paritritis titiam habet que venit hora cius cum actum peporit puentiam nom memenit presure gantium quia natur est homo et neundus'. Dividió su sermón en tres puntos en el primero dijo que era propio motiva para dar gracias á Cristo Sacramentado y á *Nuestra Señora* y para las mayores alegrías que hubiese nacido el príncipe después de tantas guerras traiciones y trabajos en que se hallaba España por no haber sucesión.

En el segundo dijo que era más propio motivo el que hubiese nacido varón y no hembra. En el tercero el más próximo motivo el que el Príncipe hubiese no solo parto de la Reina sino parto de las donaciones y oraciones y asistencias del Rey y la Reyna á Cristo Sacramentado y á su madre *Santísima* coronado con la singularidad del nombre de Luis porque en 112 reyes que ha tenido España desde Húbal hasta *Nuestro Monarca Felipe V* exclusive no ha habido antes ni después ningún Luis sino este y que siendo el nombre de Luis lo mismo que Leonillo por el nombre por el signo en que nación que es Virgo y por sus señales ha de ser este Luis más grande, más generoso y victorioso que todos los Felipes, Alfonsos y Fernandos de España.

Acabada la misa se encerró á su magestad y el Cabildo se fue á sus casas y los militares á sus puestos con el mismo orden //fº.43v que vinieron.

El día 31, que es el que eligió mi dignidad afectuosa con nombre de militares porque no podía llenar mi corto nombre cuando pedía en grandeza pero porque no parezca que quiero ocultar las glorias y crecidos regocijos de los *Señores* Capitanes, Alféreces, Cabos y soldados en ese día, diré á *Vuestra Excelencia* lo que debiera callar mi modestia.

Desde las vísperas hasta la noche en que también tuvo parte el Cabildo fue un asombro de nuestras mayores alegrías que se prevenían para el día porque desde la[s] tres de la tarde se empezó á representar muy buenos entremeses y bailes, algunos muy del caso, y acabándose á las 8, se siguieron las más lucidas aclamaciones en lenguas de vino y fuego de hogueras, luminarias, tiros, repiques y voces del Pueblo y los soldados. Amaneció el día y fue como si se alegrara el cielo de este aplauso pues lo favoreció con un blando rocío por espacio de media hora regando las calles para que se estuviesen frescas las ramas y flores de que se cubrían, y en la misma disposición que el día antecedente salió la procesión aunque más ruidosa porque se anyadieron⁴¹ cuatro tiros pequeños de bronce que se dispararon al salir la *Santísima*

⁴¹ Sic. Añadieron.

Ymagen de *Nuestra Señora* dek Rosario, tremolaron los alféreces las banderas; entrando en la Calle Real, en ella esperaba prevenido el Alférez D. Baltazar Camacho Melián, con una loa que dijo en una de las ventanas de mi casa en que hizo muestra de su habilidad porque dijo y representó tan á lo vivo y del caso que en las [cosas] voces tan bien colocadas y en el sentido; solo pudiera igualarle el mismo que la hizo porque se levantaron sus oficiales con una bandera larga y con las nuevas armas de //fº.44r nuestro gran Felipe V la fuerza que se compone de doce cañones de bronce y fierro hizo salva con toda la artillería á la *Santísima* Reina del cielo y tierra, entró su Magestad en la Yglesia á su entrada se dispararon otra vez las piececitas de bronce, descubrióse el *Señor* y se comenzó la misa que fue de *Nuestra Señora* del Rosario, ocupó el púlpito este día por mi elección y por mi afecto el *Muy Reverendo Padre* Fray Jacinto de Quintana Aguiar, dignísimo Prior del Convento de Predicadores de esta Ysla, el tema que escogió fue del mismo evangelio 'Beatus benter quite portavit'; muy propio porque tocando el día á la milicia hizo castillo fuerte el sagrado vientre de María de adonde Salió el soberano príncipe del cielo y tierra que nació para el rayo universal del mundo y que asó había salido nuestro príncipe para el alivio de España en las calamidades de una sucesión que esperábamos mas había [sic] de 40 años: para el gusto de todos y el recién nacido hizo en ramo que plantado en la tierra virga del vientre de María *Santísima* en su ponderación delicada, de allí nació un árbol en el nacimiento de nuestro príncipe, que se dilató en la copa, en la flor, en los gajos, en el fruto, en el tronco y en la raíz, á Francia, á Saboya, á Borgoña. Á Alemania, á Austria y á España, coronolo con la devoción del Rosario, no traída para el príncipe á tercios desde lejos unos de casas, para un tercio contado en su tercio del Rosario, con casas de se componen la primera de Felipe I Rey de España religioso y devoto, un Felipe II prudente, un Felipe III afable[s], un Felipe IV devoto y un Felipe V que hoy vive tan devoto del Rosario de la Virgen *Santísima*.

Acabada la misa se encerró el Señor y se fueron á sus puestos los militares acompañados de sus capitanes y banderas á vísperas se comenzaron á prevenir las campanas en repiques graves para la //fº.44v solemnidad del día siguiente que había elegido el venerable clero para su desempeño y empezada su devoción [...] demostraciones que son las que hacen los templos, cantaron vísperas con gran solemnidad como pedía el caso; y acabadas las vísperas se avisó con las cajas y tiros para entrar á las tres á oír una comedia (título El Amo criado) y antes se repitió la loa que había hecho el Alférez Melián porque la pidió el pueblo siendo digna de repetirse; acabada la comedia se gastó lo restante del día en tres entremeses graciosos, lucidos bailes y se dio punto á mi empeño en el entretenido desempeño de el *Capitán* de mar Nicolás Espinosa y a la gente de la marina en un navío de guerra que rodó por las calles en busca de un castillo movedizo que dispusieron el Condestable y los Oficiales de él con las armas de Rey y una cifra en la frontera en que estaba pintado el sol á la mano derecha y la luna á la siniestra y en medio un rayo con una cuna con estos motes: luna y sol y rayo en cuna cifra es cierta que no engaña cuando dá príncipe á España sol Felipe y María luna; fue el ataque en la plaza *Mayor* de la Yglesia, suponiéndose el navío portugués dando el nombre por el [archipiélago] Archididue á quien corresponde el Castillo, con diversos tiros aclamando al Príncipe y derribándose el árbol mayor y apresándole y cantando una glosa muy graciosa con





que se acabó el festín de aquel día y se previno que se había de hacer al otro (día) que era el de todos los Santos y corrió de cuenta del reverendo beneficio y Clero de esta Villa á donde es rector presente y comisionado el Santo Oficio el Licenciado D. Juan de Unsana y León y Beneficiado Servidor el Licenciado D. Cristóbal Méndez de Guevara que á las ocho comenzaron a mostrar su afecto en las voces de sus campanas, en las sobradas luces de hogueras luminarias y //fº.45r fuego contando sus maitines muy solemnes con asistencia de nuestro pueblo y después el resto de la nuestra lo suplieron los soldados paseando la calle con instrumentos y cantando vítores y alegrías. Amaneció el día[s] muy deseado de todos porque vieron todos en la Yglesia maravillas aumentadas en toda la noche al cuidado y devoción de los capellanes y venerable clero, parecía la Yglesia y altar en los diferentes colores vestidos un cielo arrebolado á quién servía de sol el divino de justicia Cristo Sacramentado, en un trono en cincuenta candelones de á libra blancos; y de luna la celestial Reina de los cielos María del Rosario. Como estrellas asistieron á las dos regias magestades el *Santísimo* Patriarca de San José, *Santo* Domingo que asistieron los asistían los arcos de las naves con el suelo de la Yglesia era un paraíso lleno de plátanos con sus racimos á los lados, y alfombrado de flores en los medios, en fin avisado el Pueblo para el regocijo que publican sus campanas en repiques y silvas suaves del tamboril y gaitas y danzas que hicieron sus esclavos, entraron en tercios y acabada salió la procesión en la misma forma que los demás días asistieron de la comunidad seráfica y las dos hermandades de los *Señores* Regidores, Capitanes y Cabos, que al salir de la Yglesia avisados del ruido de las cuatro piezas que se dispararon tremolaron los alferes sus banderas, y subiendo la calle derecha á *San* Sebastián pasando por delante del Convento de *San* Francisco y entrando por la callejeta dando vista á la Yglesia *Mayor* se volvieron á disparar los cañones y armas de fuego de los soldados, empezose la misa con solemnidad y regocijo porque el introito de ella fué gaudeamus por todos; ocupó el púlpito segunda vez el *Muy Reverendo Padre* Predicador general Fray //fº.45v Diego Fernández del Cristo, tomó dos asuntos el primero fue el capítulo de los Reyes en el libro primero, y el segundo el Evangelio y comunicando uno y otro, dixo que todo era uno mismo, para su desempeño en las alegrías con que celebraban la feliz madre de Samuel su parto dichoso, con las alegrías con que convidaba Cristo Sacramentado todo en su Evangelio 'gandete et exultate quoniam mese ora'. De aquí formó sus discursos diciendo que las alegrías deben ser generales y particulares, del Rey, de la Reina, y del Reino; del Rey porque se hizo más amado de los españoles teniendo un hijo español; de la Reina porque en el príncipe se aseguró el ser reina aseguradora; y del Reino porque el reino de España tenía ahora [...] un *Santo* coronado con baptisar el Príncipe porque los herejes de la Ynglaterra, los protestantes de Holanda y los mal contentos no creían que había nacido ni que estaba bautizado porque fue el bautismo muy oculto y señaló padrino á Cristo patente, madrina á la Virgen del Rosario y asistentes a *San* José, *Santo* Domingo y todos los *Santos*, previno y estaban prevenidos a música, el órgano, las campanas y las piezas de artillería y arcabuces para el bautismo, empezó con las ceremonias de la Yglesia diciendo así: Soberanas *Magestades* que traen á la Yglesia varón ó hembra ya se vé que es varón y tal que es el primer varón de España que pide fé y esta fé es la misma que defiende y guarda como católicos el Rey Felipe su

padre y como cristianísimos su abuelo y bisabuelo Reyes de Francia esa misma y de que le puede servir de vida eterna; y como quiere que se llame Luis; pues Luis dixo yo te bautizo en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, amén.

No sabré con mis cortas palabras ponderan á *Vuestra Exelencia* la novedad y alboroto que causó en todos el caso para las voces y aclamaciones //fº.46r gustosas porque al mismo tiempo se disparó la artillería y arcabuces y se repicaron las campanas, se oyeron las voces del clero y el órgano y para mejor acierto del aplauso, haciendo ostentación de su afecto el Venerable Beneficiado D. Juan de Unsana que decía la misa quitándose la casulla se levantó de su silla y con provisión real de reales en una faltriquera y en la otra de anises, llegó hasta el coro demandando derramando dinero y á la vuelta derramando anises , arrojando también todos sus sombreros al aire con vítores al Príncipe para dar más aire á la fiesta que se acabó muy solemne.

Determiné Señor hacer esta copia de lo que esta Ysla ha hecho en demostraciones gustosas por el nacimiento feliz de *Nuestro* Príncipe y servicio (aunque corto) de estos leales vasallos á su *Magestad*. Dios le guarde un ánimo digno de representarlo en el consejo, pero conociendo mi indignidad y modestia que de contemplar en mis cortos méritos aunque largos y lucidos en el ánimo, determinó dar padrino á esta corta ofrenda para que sin vergüenza pudiera aparecer en la corte, si *Vuestra Exelencia* se dignase de patrocinarme; que según refiere Plinio, de aquel árbol cinamomo hacía su nido el ave ferino y no lo despreciaba por grosero, porque conocía las suavidades que exalaba de este mismo árbol basto dice el mismo Plinio que hizo una ofrenda primera Vespasiano, y los ofreció al templo de la Paz, pero con esta singular diferencia solo un señor grande podría cortar las ramas para la ofrenda; escribí Señor como dije esta mal compuesta relación que nació como cinamomo entre las espinas bastas de mi cortedad, y siéndole preciso á mi lealtad que lo debo á su *Magestad* el dedicarla al paso de mi cortedad, contemplando aquella soberanía por eso determiné darle el mérito que no tenía arrimándome á la sombra de *Vuestra Exelencia* para que si le pareciere pase, que ya habemos visto muchas veces, y yo en particular que soy //fº.46v montañés por la patria y por el apellido he visto aunque pobre yerba que se abraza y se ampara del arrimo de un levantado laurel, ó de un empinado olmo, para crecer y levantarse de las pequeñez en que se hallaba sobre la tierra. *Nuestro Señor* guarde la persona benemérita de *Vuestra Exelencia* largos años y la conserve en los mayores puestos que le debe mi buen afecto para crédito de nuestras Yslas Afortunadas en tenerle. Gomera y Noviembre de 1707.